NEPR

Received:

Oct 18, 2026

12:59 PM

MOCIÓN SOMETIENDO EVIDENCIA SUPLEMENTARIA FINAL

CASO NÚM. NEPR-QR-2026-0401

AL NEGOCIADO DE ENERGÍA DE PUERTO RICO:

COMPARECE el querellante, Geovanni Camacho Rodríguez, por derecho propio, y muy respetuosamente expone y solicita:

1. El querellante somete la siguiente evidencia suplementaria final en apoyo de sus alegaciones en el caso de epígrafe. Esta evidencia no se había sometido anteriormente por haber sido localizada recientemente entre los voluminosos documentos de su archivo:

ANEJO 1 — Facturas de LUMA Energy correspondientes a la cuenta del querellante (CAMACHO RODRIGUEZ GEOVANNI, URB Country Club, Carolina), con historial de consumo de trece (13) meses, de octubre de 2023 a octubre de 2024, para un consumo total de 11,211 kWh y mensualidades entre $95 y $252.

ANEJO 2 — Documento titulado "Mi Diseño Solar Personalizado", preparado por Johnny Ramos el 24 de octubre de 2024. El bloque de "Aprobación" del documento — "He revisado mi diseño solar personalizado y apruebo la disposición de los paneles solares y equipo eléctrico arriba identificados" — aparece EN BLANCO, sin firma ni fecha del cliente. El diseño se preparó después de la firma del contrato (1 de octubre de 2024) y nunca fue aprobado por el querellante.

ANEJO 3 — Planos PV1, PV2 y PV3 de ProSolar. Las hojas de ingeniería no contienen casilla ni espacio alguno para la firma del cliente.

ANEJO 4 — Tres (3) fotos tomadas por el querellante el 17 de octubre de 2026 del área del contador y transfer switch, que muestran la tapa de seguridad removida por el querellante al no encajar en su sitio por el diseño de la instalación, y la separación visible entre la caja y la pared.

ANEJO 5 — Seis (6) fotos tomadas por el querellante el 17 de octubre de 2026 del techo de la residencia, que muestran las placas solares según instaladas, su disposición, y las condiciones del área.

ANEJO 6 — Diez (10) fotos tomadas por el querellante el 17 de octubre de 2026 del contador, del interior del transfer switch Eaton, de la tubería del sistema, de la batería Tesla y del área alrededor de la penetración del conduit en el techo.

2. Esta evidencia demuestra que el diseño del sistema nunca fue presentado al querellante para su revisión y aprobación, y que el sistema se instaló sin la aprobación del diseño final por parte del querellante.

3. El querellante sostiene que con esta evidencia se demuestra que le montaron un sistema viciado, y que lo engañaron con lo que le prometieron: que podía correr su casa con todos los aires acondicionados sin preocupación, y según le dijo el vendedor, que se podía desconectar de LUMA y olvidarse, que con eso corría la casa.

4. El querellante recuerda que desde su querella original alegó la firma clonada de una cofirmante que no conoce (Yarisa Delgado), insertada sin su conocimiento. La evidencia nueva es consistente con ese mismo patrón: un contrato y un diseño gestionados sin el consentimiento informado del querellante.

5. Esta evidencia suplementaria se suma a la evidencia ya sometida por el querellante sobre la mala instalación del sistema, incluyendo los cables expuestos en la caja principal del contador y las manchas de filtración en el techo alrededor del conduit, según alegado en la querella y las fotos ya radicadas. En conjunto, demuestran un patrón: ni el diseño fue aprobado por el querellante ni la instalación se ejecutó correctamente.

6. Las fotos del Anejo 5 muestran la disposición de las placas en el techo y las condiciones del área según instaladas; se someten como hechos para que el Negociado las examine. Esta evidencia se suma a lo alegado en la querella sobre la mala instalación del sistema.

7. Las fotos del Anejo 6 muestran el contador, el interior del transfer switch, la tubería del sistema, la batería Tesla y el área alrededor de la penetración del conduit en el techo, según instalados; se someten como hechos para que el Negociado los examine. Esta evidencia se suma a lo alegado en la querella sobre los cables expuestos en la caja principal del contador y las manchas de filtración en el techo alrededor del conduit.

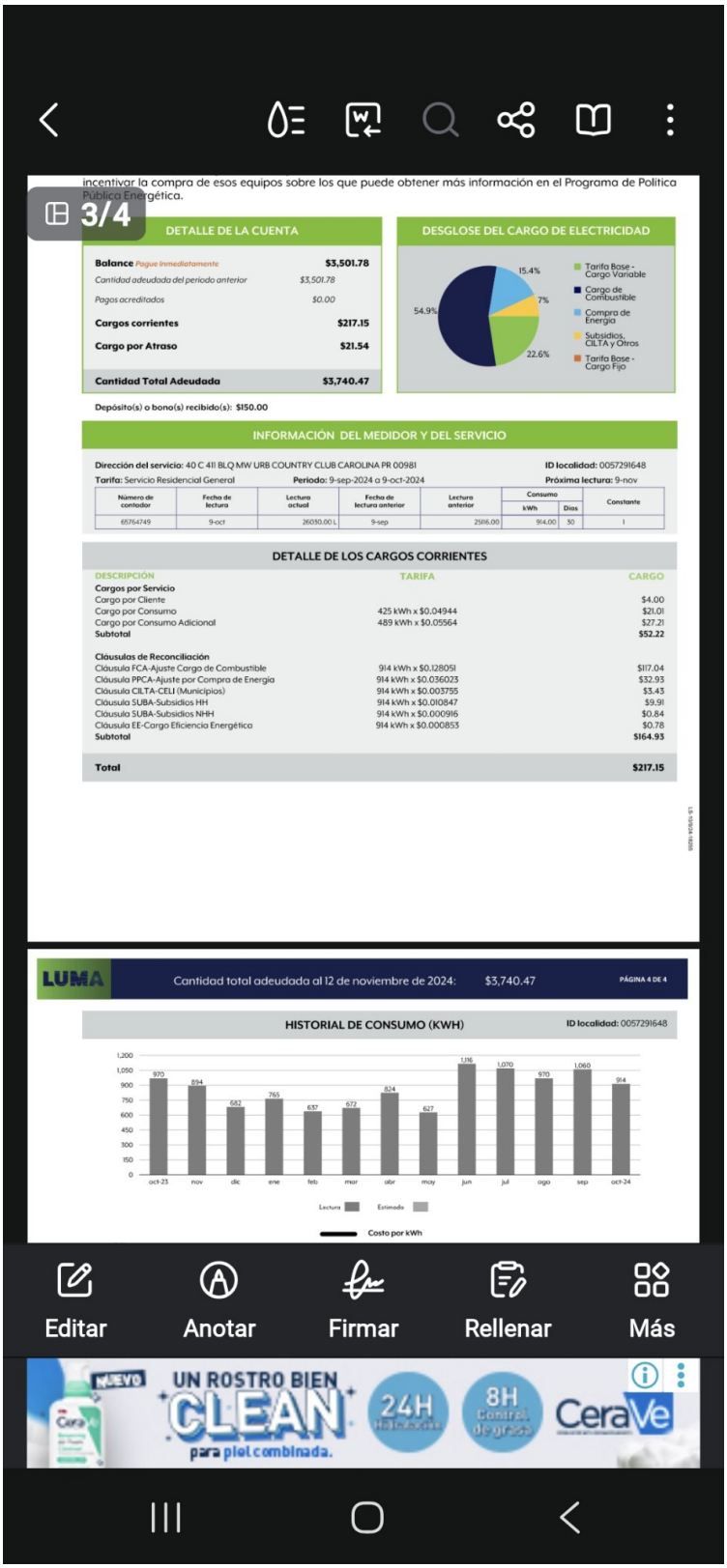
POR LO TANTO, se solicita respetuosamente al Negociado que admita los Anejos 1, 2, 3, 4, 5 y 6 como evidencia suplementaria final del querellante y que los considere al momento de resolver.

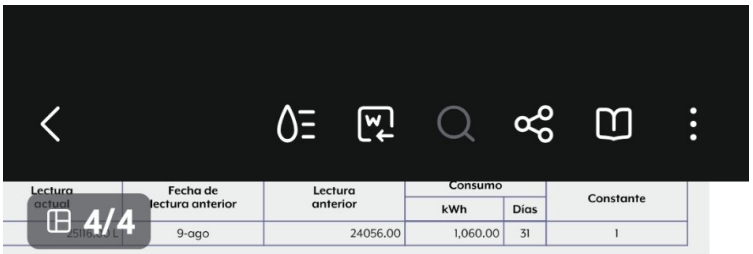
CERTIFICO que esta moción se radicó en el portal del Negociado y se notificó a la Secretaría en la misma fecha.

En Carolina, Puerto Rico, a 17 de octubre de 2026.

Geovanni Camacho Rodríguez
Querellante, por derecho propio

ANEJO 1 — Facturas de LUMA Energy (historial de consumo, 13 meses)





Lectura actual	Fecha de lectura anterior	Lectura anterior	Consumo kWh	Consumo Días	Constante
[illegible]	9-ago	24056.00	1,060.00	31	1

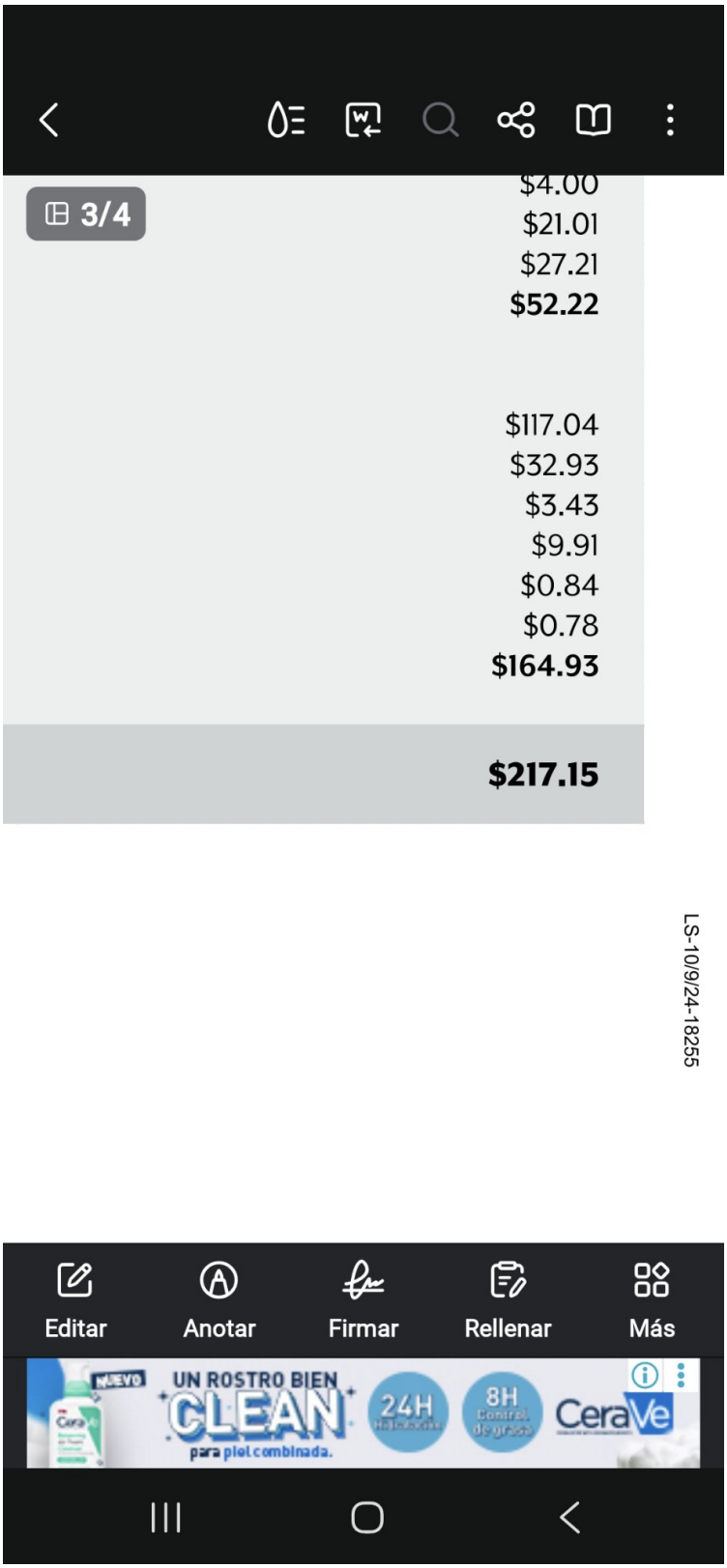
4/4

DETALLE DE LOS CARGOS CORRIENTES

	TARIFA	CARGO
		$4.00
	425 kWh x $0.04944	$21.01
	635 kWh x $0.05564	$35.33
		$60.34
	1,060 kWh x $0.128051	$135.73
	1,060 kWh x $0.036023	$38.18
	1,060 kWh x $0.003755	$3.98
	1,060 kWh x $0.010847	$11.50
	1,060 kWh x $0.000916	$0.97
	1,060 kWh x $0.000853	$0.90
		$191.26
		$251.60

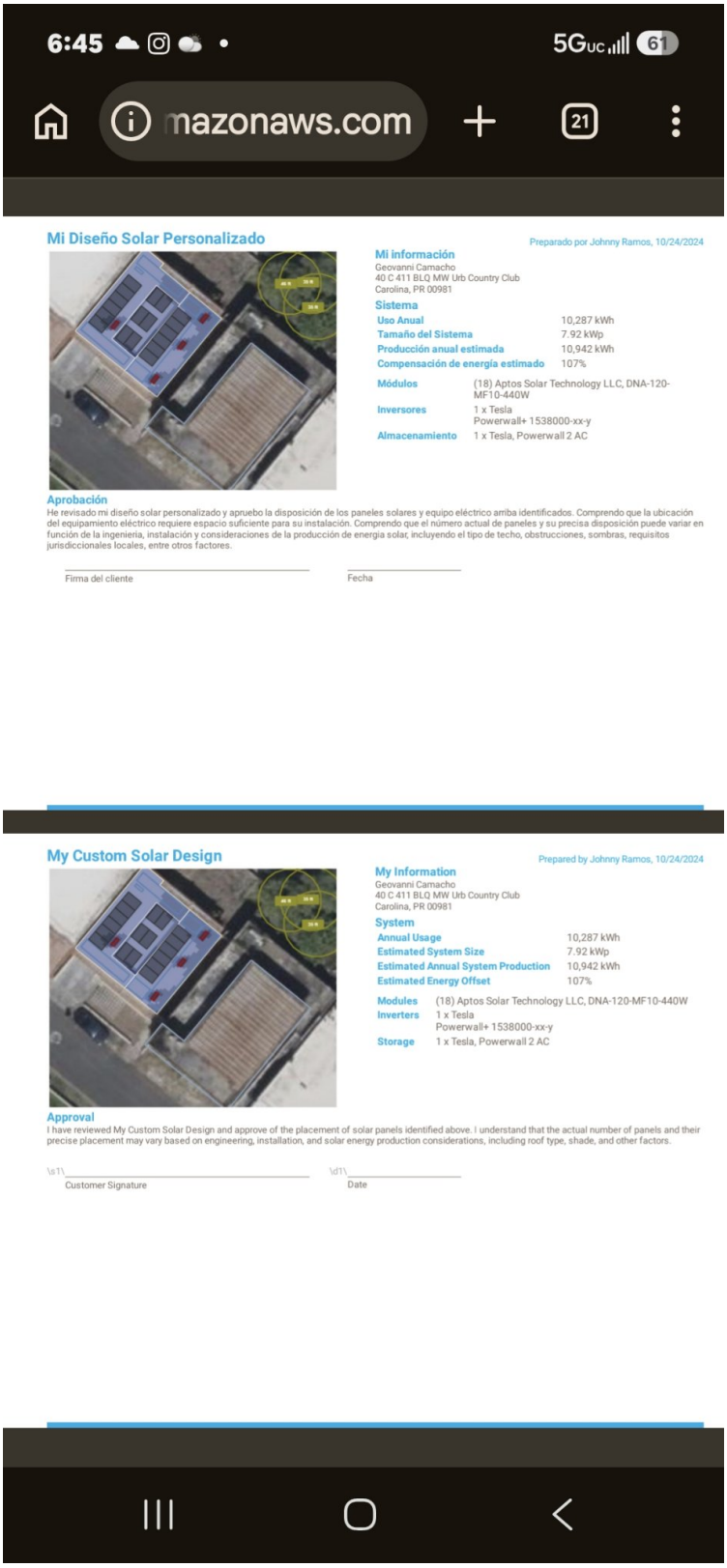
LS-9/9/24-35140





LS-10/9/24-18255

ANEJO 2 — "Mi Diseño Solar Personalizado" (Johnny Ramos, 24-oct-2024; bloque de aprobación en blanco)



6:45 5G 61

mazonaws.com 21

Mi Diseño Solar Personalizado

Preparado por Johnny Ramos, 10/24/2024

Mi información
Geovanni Camacho
40 C 411 BLQ MW Urb Country Club
Carolina, PR 00981

Sistema

Uso Anual	10,287 kWh
Tamaño del Sistema	7.92 kWp
Producción anual estimada	10,942 kWh
Compensación de energía estimado	107%
Módulos	(18) Aptos Solar Technology LLC, DNA-120-MF10-440W
Inversores	1 x Tesla Powerwall+ 1538000-xx-y
Almacenamiento	1 x Tesla, Powerwall 2 AC

Aprobación
He revisado mi diseño solar personalizado y apruebo la disposición de los paneles solares y equipo eléctrico arriba identificados. Comprendo que la ubicación del equipamiento eléctrico requiere espacio suficiente para su instalación. Comprendo que el número actual de paneles y su precisa disposición puede variar en función de la ingeniería, instalación y consideraciones de la producción de energía solar, incluyendo el tipo de techo, obstrucciones, sombras, requisitos jurisdiccionales locales, entre otros factores.

Firma del cliente

Fecha

My Custom Solar Design

Prepared by Johnny Ramos, 10/24/2024

My Information
Geovanni Camacho
40 C 411 BLQ MW Urb Country Club
Carolina, PR 00981

System

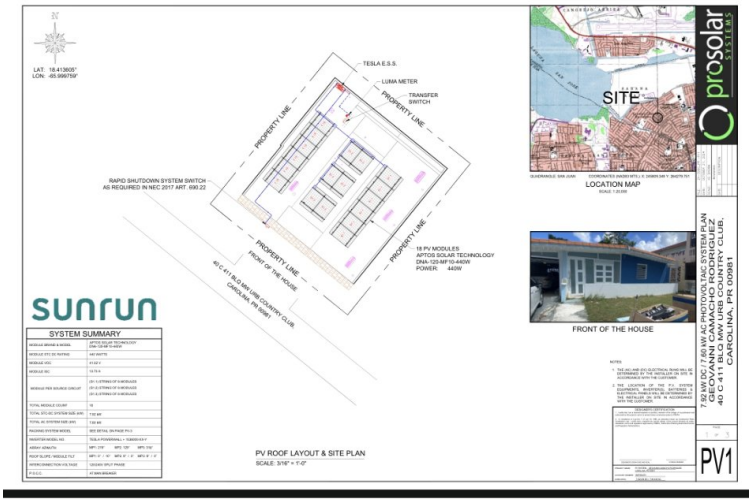
Annual Usage	10,287 kWh
Estimated System Size	7.92 kWp
Estimated Annual System Production	10,942 kWh
Estimated Energy Offset	107%
Modules	(18) Aptos Solar Technology LLC, DNA-120-MF10-440W
Inverters	1 x Tesla Powerwall+ 1538000-xx-y
Storage	1 x Tesla, Powerwall 2 AC

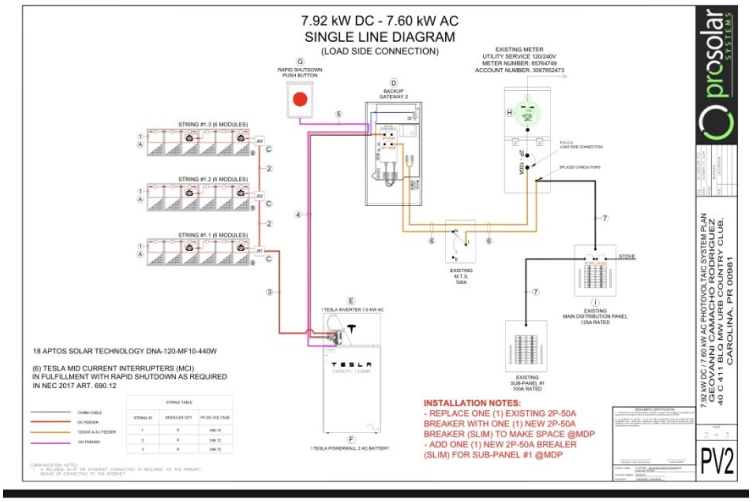
Approval
I have reviewed My Custom Solar Design and approve of the placement of solar panels identified above. I understand that the actual number of panels and their precise placement may vary based on engineering, installation, and solar energy production considerations, including roof type, shade, and other factors.

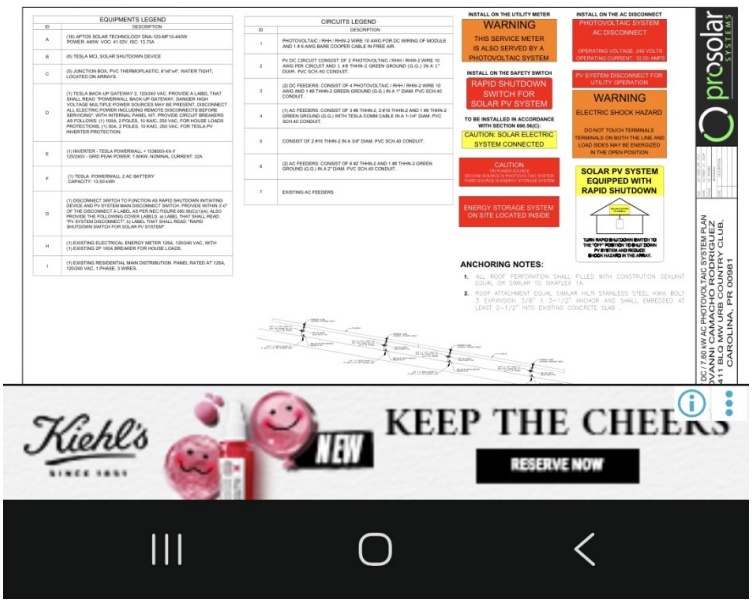
\s1\ Customer Signature

\d1\ Date

ANEJO 3 — Planos PV1, PV2 y PV3 de ProSolar (sin casilla de firma del cliente)







ANEJO 4 — Fotos del área del contador y transfer switch (tapa de seguridad removida; separación caja-pared), 17-oct-2026



THIS S
IS ALSO
PHOTOV


WARNING
SERVICE METER
O SERVED BY A
OLTAIC SYSTEM

ANEJO 5 — Fotos del techo: placas según instaladas, disposición y condiciones del área, 17-oct-2026



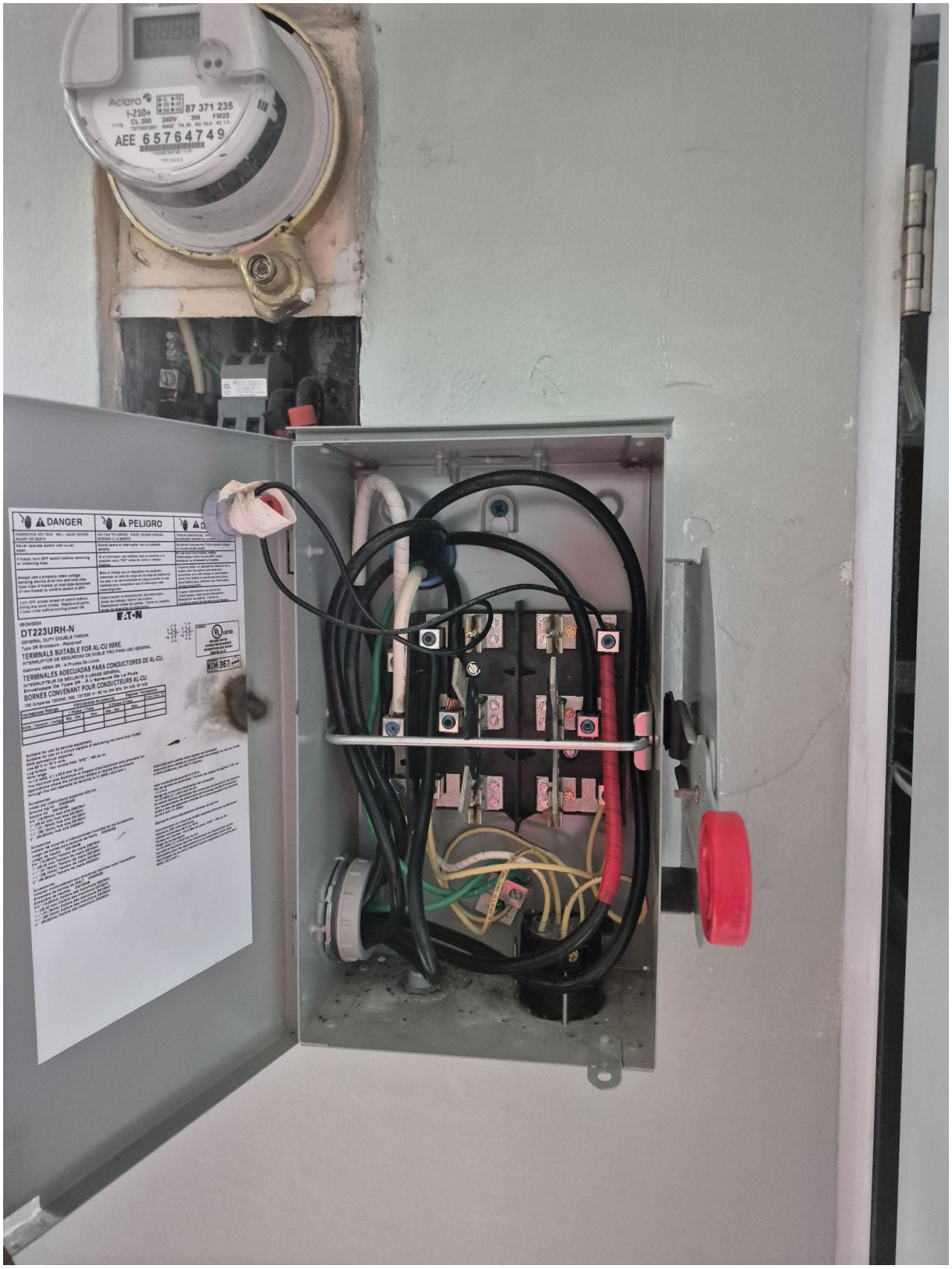


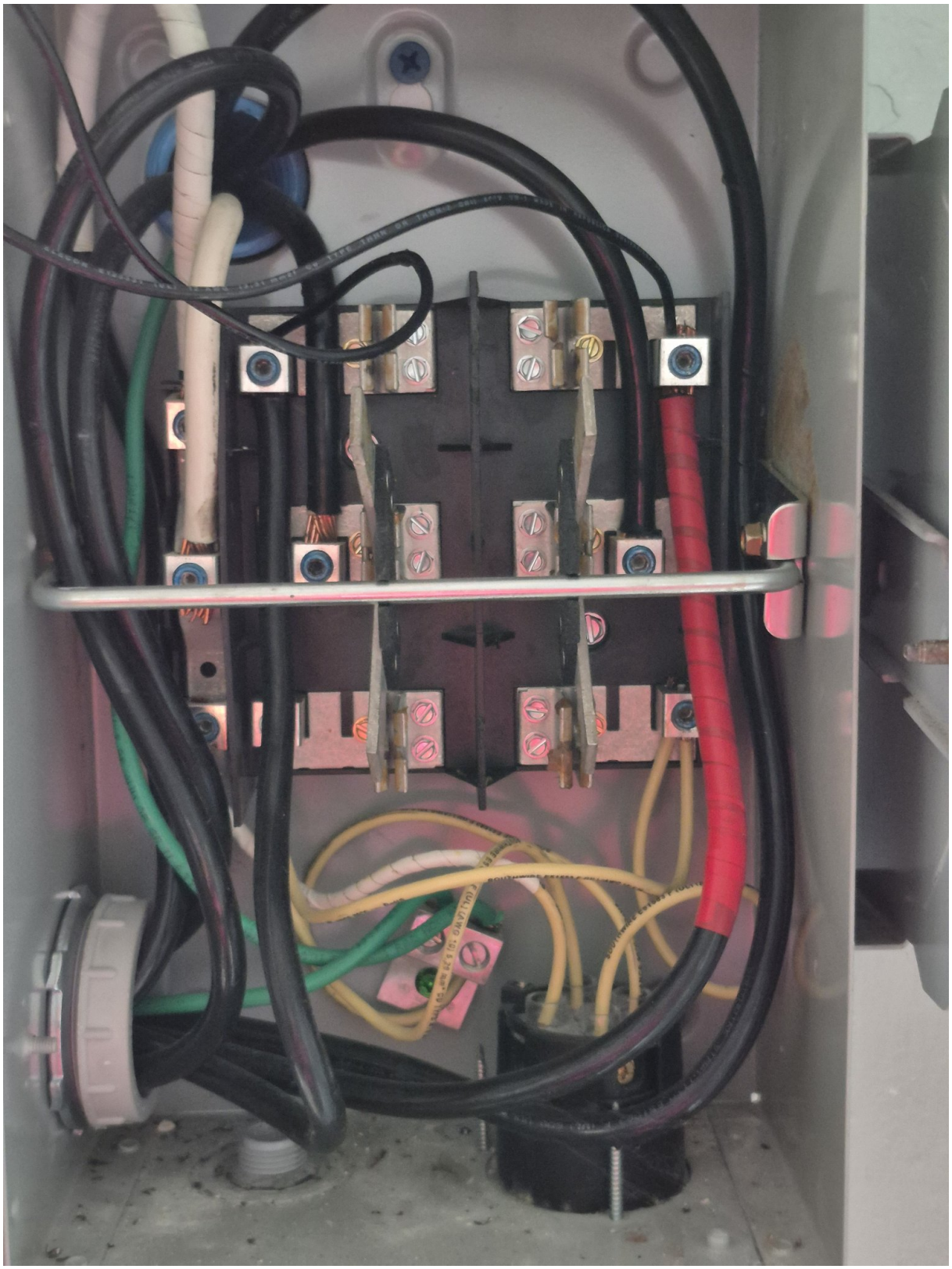






ANEJO 6 — Contador, interior del transfer switch Eaton, tubería del sistema, batería Tesla y área de la penetración del conduit en el techo, 17-oct-2026






AEE 85764749


WARNING: PHOTOVOLTAIC




TESLA


TESLA


EATON
ON
OFF




E·T·N
ON
OFF
ON